



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ACUSE



ALCALDÍA
TLALPAN
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RESPUESTA A EMERGENCIAS

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2025.

AT/DUGIRPC/3038/2025.

ASUNTO: Autorización condicionada de Pirotecnia.

Derivado de su solicitud ingresada a través de la cual solicita la autorización de quema de pirotecnia con motivo del encendido del árbol de navidad, a realizarse el día 07 de diciembre del año en curso, en un horario de inicio a las 20:00 horas, en la Explanada de la Alcaldía Tlalpan ubicada en calle Moneda esquina Plaza de la Constitución, Colonia Tlalpan Centro 1, al respecto le informo que derivado de la revisión de documentos, se observa que cumple con lo requerido, por lo que se da por "**AUTORIZADO**" de forma condicionada la quema de los siguientes fuegos pirotécnicos:

- 80 bombas de luz de 4", 6" y 8"
- 05 Cake torta de 25, 50, 75, 100, 125 y 150 disparos.
- 200 cometas de diversos tamaños.
- 300 efectos pirotécnicos (fuente, volcán, jett y mina).

Por lo anterior debe apegarse a lo establecido en la "**NORMA TÉCNICA NT-SGIRPC-PIR-002-3-2024.- INSTALACIÓN Y QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, CIRCENSES Y TRADICIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO**", así mismo se le exhorta a cumplir con los siguientes requisitos:

- Conocer con precisión de funcionamiento de la pirotecnia.
- Abstenerse de guardar los artificios pirotécnicos en los bolsillos de la ropa o chamarra, pues pueden incendiarse y causar graves daños al portador.
- No utilizar ropa sintética al quemar los cohetes.
- En caso de mal funcionamiento de los artificios, no insistir en prenderlos.
- No almacenar cantidades excesivas de cohetes, a mayor cantidad aumenta sustancialmente la posibilidad de incendio y su magnitud.
- No quemar varios productos pirotécnicos al mismo tiempo.
- Los sobrantes no detonados, no deben tirarse a la basura.
- Tener a la mano extinguidores y botiquín, así como los teléfonos de emergencia en caso de accidentes.
- Difundir entre los vecinos el alto riesgo que implica el no tener conocimiento de su manejo.

Sin otro particular y en espera de seguir contribuyendo con la cultura de la Protección Civil, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

María de Lourdes Ydirín Alonso
ING. MARÍA DE LOURDES YDIRÍN ALONSO
DIRECTORA DE UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Se envió
Respuesta vía
correo electrónico
05/12/25

JUDRE 199

MLYA/JAGP/hrf/*

Calle 12 Oriente s/n, esquina Benito Juárez,
Colonia Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan,
Código Postal 14050, Ciudad de México
Teléfonos: 55 54 86 15 49 y 55 54 86 16 50



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN